



Medievàlia Sabadell
15, 16 y 17 mayo 2026

Estimados/as,

Como cada año estamos ilusionados de que llegue la **Fiesta y Mercado Medieval a Sabadell**, este año cumpliendo su 29^a edición.

Medievàlia por temas organizativos cambia de fechas, y se celebrará los días **15, 16 y 17 de mayo** y contará con un extenso programa de actividades y espectáculos.

Este año, volvemos a instalarnos en el **centro**, en el Mercado Central de Sabadell y su entorno.

A continuación encontrará una **solicitud** para participar como expositor con parada para los tres días.

Esperamos sus solicitudes y deseamos que entre todos podamos hacer de Medievàlia un éxito este 2026!

Para cualquier información o duda puede localizarnos vía WhatsApp en el 747.47.00.94 o vía mail a parades@medievaliasabadell.cat.

Esperando su asistencia, reciba un cordial saludo.

José Luís Fernández Torregrosa
Presidente de la Asociación Amigos de Medievàlia



FICHA TÉCNICA

Evento: Medievàlia, fiesta y mercado.

Lugar: Centro de Sabadell.

Días: 15, 16 y 17 mayo 2026

Horario de la feria: **Día 15: 17.30ha 20.30h de la tarde.**

Días 16 y 17: 10.30h mañana – 20.30h de la tarde.

Las zonas de restauración alargarán los horarios los días 15 y 16 hasta las 23:30h.

Servicios complementarios: Punto de luz. Vigilancia nocturna. Lavabos.

Categorías y precios por metro lineal:

- Artesanía: 86€ fijo inscripción + 46€ x metro lineal.
- Alimentación A: (Tocinería/Charcutería; Productos lácticos/Quesos; Pan, productos de pastelería y derivados): 86€ fijo inscripción + 122€ x metro lineal.
- Alimentación B: (Mermeladas; Conservas; Licor, aguardientes, cerveza artesana -si no son servidos para su consumo en la Feria: 86€ fijo inscripción + 85€ por metro lineal.
- Alimentación C (Parada con un mínimo de 6 metros): Productos garrapiñados; Encurtidos; Anchoas; Salmueras y salados; Miel, Golosinas; Hierbas y té, Barquillos: 86€ fijo inscripción + 65€ x metro lineal.
- Restauración: (Cocción y/o preparación de comida y/o servicio de bebida in situ. Se ubicarán en las zonas de restauración, con electricidad 24h y posibilidad de alargar el horario por la noche viernes y sábado): 86€ fijo inscripción +200 € x metro lineal.
- Atracciones: Ocupación vía pública + Luz (300 vatios).

Fijo inscripción = gastos espacio público y reserva de espacio.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

AMBIENTACIÓN DEL PARADA, DEL PERSONAL Y ADECUACIÓN DEL PRODUCTO

El **personal debe ir con vestimenta medieval**, y no llevar ningún elemento discordante con la ambientación medieval (reloj, gafas de sol...).

Tipo de tejidos: terciopelo, raso, lino, tapicerías tejidas, damasco y brocado. Colores de la época:

- *Correctas:* Tostados y tierra, predominio de las tonalidades marrones, ocre, beige y teja, verdes caqui y botella, azul marino, grises y granate.
- *Incorrectas:* Primarios (rojo, amarillo limón, azul cielo, verde esmeralda, magenta,...), pastel lisos, naranja o color "butano", rosa fucsia o rosa, verde manzana y blanco nuclear.



Complementos que se pueden utilizar:

- Pasamanería de color dorado viejo.
- Botones en forma de perla.
- Algo de pedrería y poquitas perlas.
- Cinturones de cuero, con hebilla de color metálico viejo.
- Cordones para cuello o cinturones de vestidos de las clases humildes.

Complementos que NO deben utilizarse:

- Pantalón, mallas de licra.
- Utilice cremalleras y veta adherente, no deben ser visibles.
- Evitar que los repuntes realizados a máquina sean visibles.

Otros aspectos a tener en cuenta:

- Si utiliza cremalleras o velcro, es necesario que no esté visible para el espectador.
- Los trajes medievales carecían de bolsillos. Puede llevar una bolsita en el cinturón o un zurrón para llevar sus pertenencias.
- Para el calzado, puede utilizar zapatillas de mimo, o botas sin cordones. También puede forrarse su calzado habitual con ropa o cordel.
- Y recuerde que no se pueden utilizar relojes, gafas o teléfonos móviles en Medievàlia.

La **parada debe estar ambientada medieval**, y por tanto NO está permitido:

- Usar plásticos de protección durante el horario comercial de la feria.
- El uso de botes de vidrio con tapa metálica. Éstos deben ir cubiertos de ropa, tela de saco o papel.
- El uso de cajas registradoras, ni calculadoras ni aparato eléctrico visible de cara al público. Tampoco el uso de teléfonos móviles de cara al público.
- Entregar el producto en bolsas de plástico. Las bolsas recomendadas son de papel o ropa.
- No está permitido que la parada tenga estructuras metálicas visibles, éstas tendrán que ir cubiertas por telas de saco o similares.
- La ubicación de ningún elemento fuera del perímetro de la superficie contratada.
- La ubicación de carteles publicitarios fuera del interior de la parada.
- Poner música que no sea de cariz medieval.

Los **productos expuestos** deben ser los que constan en la hoja de solicitud y/o en la que **apruebe por escrito la organización** en el momento de la aceptación.

No se garantiza la exclusividad de producto en la Fira.

La organización **realizará rondas** de control sobre estos aspectos: Vestuario, ambientación de la parada y adecuación del producto. Si se detecta falta de cumplimiento de estas condiciones, los inspectores podrán sancionar a los expositores, obligando a la finalización de la venta si no corrigen las carencias.



NOTA: En caso de lluvia, en ningún caso se permitirá cambiar la parada de madera a una diferente presentada en las fotografías, sino que sólo se aceptará una protección impermeable para poder proteger la parada y el género.

PREMIO A LA MEJOR PARADA MEDIEVAL 2026

Un jurado formado por miembros de la Asociación Amigos de Medievàlia dará un paseo, para seleccionar la “Mejor Parada Medieval 2026”, considerando criterios como la ambientación medieval, la originalidad, la laboriosidad y la presentación del producto.

A la mejor parada se le entregará una **bandera bordada** que podrá lucir durante la Fira y tendrá ventajas para la próxima edición.

DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS Y MONTAJE

- Si un expositor quiere esquina para aprovechar el mostrador, deberá abonar el metro lineal extra por cada esquina.
- El **número de parada, la zona y los horarios de montaje** serán comunicados una semana antes de la celebración de la Fira.
- La distribución de espacios asignada por la organización será **inalterable**. No está permitido intercambiar parcelas ni aumentar o disminuir el número de metros contratados.
- **La organización no garantiza tener la parada en el mismo espacio de años anteriores.**
- Deberán pasar por la **parada información para recoger la acreditación** para poder parar la apretada y debe ser **visible (en la parada) en todo momento**.
- Los **vehículos** deberán de **estar fuera del recinto a las 09:30h y no podrán volver a entrar hasta las 21h**.

CONEXIÓN ELÉCTRICA

- Los expositores dispondrán de un punto de luz en cada parcela de **máximo 300 vatios**. Se recomienda el uso de **bombillas led** y que éstas no sean visibles o estén lo más disimuladas posible a la vista del público.
- Habrá que llevar un **alargo de unos 25m para hacer la conexión a la acometida**. La organización, igualmente, revisará la correcta conexión eléctrica. En caso de necesitar una ampliación de potencia es necesario que lo haga constar en la instancia expresando la cantidad en vatios. **Esta ampliación deberá abonarse aparte (cada 300watts extra=50€)**.
- **ATENCIÓN:** Los **expositores de restauración** dispondrán de una **potencia eléctrica extra** incluida en el precio, que **tendrán que indicar en su solicitud**.



- El suministro del viernes no será antes de las 12 del mediodía.
- En Restauración el horario de suministro será de 9h a 23:30h. Si necesitas 24h se deberá abonarse aparte (restauración 24h = 150€).

VIGILANCIA NOCTURNA

- El recinto de Medievàlia contará con servicio de vigilancia nocturna, pero la organización **no se hará responsable de los robos del género, ni de los desperfectos en la parada.**

ATENCIÓN: PARADAS DE ALIMENTACIÓN Y RESTAURACIÓN

PUNTO DE AGUA

- El recinto de la feria dispondrá de un punto de agua, pero será necesario que los expositores que elaboren o manipulen alimentos lleven un depósito de agua propio que garantice el agua corriente.

NORMATIVA SANIDAD

Inspectores del Servicio de Salud del Ayuntamiento de Sabadell visitarán la Fira para revisar las condiciones sanitarias, según el Reglamento CE núm. 852/2004, de higiene de los productos alimenticios y en concreto su anexo II capítulo III que establece los requisitos de los locales ambulantes o provisionales.

- Los productos no envasados/envueltos deben disponer de vitrina protectora del alcance del público.
- Los productos que requieren conservación en condiciones de refrigeración deben estar en nevera (el producto de exposición como el de reposición).
- Las superficies y materiales como ropa, que estén en contacto con los productos alimenticios deberán estar limpias y en buen estado.
- Mantener aislados del suelo todos los productos alimenticios.
- Es necesario que los expositores que elaboren alimentos lleven un depósito de agua propio que garantice el agua corriente.
- Es necesario que los puestos dispongan de la información, sobre los alimentos comercializados/servidos, a disposición del consumidor (los productos envasados deben estar etiquetados y los que se venden adobos o se sirven, es necesario disponer de la información del producto por escrito, entre otros, la declaración de alérgenos).

Los inspectores podrán requerir formación en higiene alimentaria específica a la actividad que desarrollean de las personas de atención al público de la parada.



Si se detecta falta de cumplimiento de estas condiciones, los inspectores podrán sancionar a los expositores, obligando a la finalización de la venta si no corrigen las carencias.

EXTINTORES

- Los expositores que trabajen con aparatos de cocción (fuego, gas...) tendrán que disponer durante los 3 días de feria de su **propio extintor** dentro de la parada y habrá que señalizarlos según normativa actual.

LA SOLICITUD

Para poder participar en la feria Medievàlia se debe llenar el formulario en la Web de Medievàlia, en la siguiente dirección: www.medievaliasabadell.cat

La documentación solicitada es:

- **Declaración responsable** para el Ayuntamiento (se lo enviaremos una vez esté aceptado)
- **Copia póliza seguro** (como mínimo las 3 primeras hojas donde consten las coberturas)
- **Copia recibido seguro** que esté en vigor por la Feria.

*La póliza y el recibo debe constar el mismo titular que presenta la declaración responsable.

- **Fotografías de la parada actuales** donde se muestre la ambientación medieval y los productos.
- **Listado de productos** a vender en Medievàlia.
- Copia del carné de artesano (no imprescindible pero da prioridad en la selección)

No se aceptará ninguna solicitud si no se llena toda la documentación adjuntada.

Puestos de alimentación y restauración:

- **Declaración responsable en materia de salud alimentaria para establecimientos no sedentarios participantes en ferias y otros eventos.**

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día de 2 de marzo de 2026 a las 23:59h.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES

La organización realizará la selección de paradas valorando:

- Documentación en regla.
- Presentación, calidad y originalidad del producto.
- Ambientación de la parada.
- Antigüedad del expositor en Medievàlia.



- Tenencia del carné de artesano.
- Equilibrio de la oferta.

ACEPTACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN

Una vez la organización haya confirmado por escrito la solicitud, se considerará formalizada la inscripción cuando el feriante haya abonado el importe total correspondiente a través de transferencia bancaria al número de cuenta: ES89-0081-0900-8600-0325-6830, de la siguiente manera:

- **Un 50% de la tasa total antes de 15 días después de haber sido aceptado.**
- **La otra 50% de la tasa total antes del 7 de Abril, para la formalización de la inscripción.**

En el concepto de ingreso, debe indicarse el nombre de la persona y número de parada (número que le daremos una vez aceptado). Enviar comprobante de pago a:parades@medievaliasabadell.cat

En caso de no haber formalizado el pago antes del 15 de abril y no haber avisado por escrito previamente de la renuncia a participar: la organización se reserva el derecho de reasignación del espacio solicitado, y la no devolución del importe entregado a cuenta, la demora en el pago supondrá un incremento del 5% del importe total del recargo.

En ningún caso se devolverá el dinero a los feriantes que renuncien a participar una vez abonado el importe total correspondiente a la tasa de participación en la feria Medievàlia Sabadell. Sin embargo, si los feriantes notifican su renuncia por escrito, al menos 10 días antes de la inauguración de la feria, se les guardará el importe del 50% de la tasa para la próxima feria de Medievàlia.

Si por causas de fuerza mayor no imputables a la organización no fuera posible su realización, los organizadores declinan todo tipo de responsabilidad. El 50% de la tasa de inscripción será devuelta en caso de que la feria no pudiera ni quisiera iniciarse.

La organización se reserva el derecho de modificar estas normas o dictar otras si así lo cree necesario, para garantizar el buen funcionamiento de la feria.

Información e inscripciones:

C/ Covadonga, 380 (08203) Sabadell

Tel. 747.47.00.94

www.facebook.com/medievaliasabadell

www.medievaliasabadell.cat

parades@medievaliasabadell.cat

@medievaliasabadell